

# Hay que estar donde está el problema

REFORMA  
CONSTITUCIONAL  
2018-2019

Escambray dialoga con Alexis Lorente, el único diputado al Parlamento cubano que integra la Comisión de la Asamblea Nacional para el análisis y conformación del Proyecto de Reforma Constitucional



"No me canso de pensar que cada día podemos hacer algo mejor", afirma. /Foto: Roberto Suárez

Elsa Ramos Ramírez

Hace algunos años Alexis Lorente Jiménez emprendió un reto más difícil que tratar y curar enfermos: dejó su indumentaria de médico y asumió como presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Sancti Spíritus y diputado al Parlamento cubano por este territorio.

No se explica bien cómo, mas lo cierto es que hoy resulta el único espirituario y el único cubano con este cargo que integra la Comisión de la Asamblea Nacional para el análisis y conformación del Proyecto de Reforma Constitucional, que ha sido sometido a debate desde el pasado 13 de agosto. Escambray le solicita un despacho y es aceptado.

"Es mi mayor experiencia como cuadro. Que fuera un espirituario de piso de tierra, nacido en Fomento, quien tuviera esa gran oportunidad de integrar un grupo tan selecto ha sido una responsabilidad muy grande y una vivencia inolvidable. Las horas de trabajo fueron constantes, a toda hora interactuábamos con el General de Ejército Raúl Castro y con el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez; como uno más, pero inevitablemente con el respeto y la autoridad que nos transmitían".

**Varios cubanos no aprueban los cambios de nombre para los cargos (gobernador, intendente), ¿cuál es la esencia?**

Se estudiaron constituciones anteriores y se trató de combinar esos términos con el mundo, incluidas asambleas y constituciones similares en países latinoamericanos. El nombre no es lo que define. Son propuestas y en el consenso general definiremos cuál será el nombre de la autoridad. Lo que sí queda bien reflejado son las funciones y qué representan para el pueblo.

**¿Está de acuerdo con la eliminación de la Asamblea Provincial?**

Sí. Aunque coincido en que han sido muy útiles las Asambleas con sus delegados, sus comisiones, pero lo que se quiere es que se le dé cada vez más valor al delegado que intercambia con la población circundante, que

sea la persona a quien identifiquen como su líder, así se materializa la funcionalidad de la Asamblea.

**En el artículo 180 se dice que la Asamblea estará investida de la más alta autoridad. ¿Hasta dónde aplicarla si muchas veces "desde arriba" se decide qué hacer con el presupuesto?**

Bueno, si hablo de la mía, somos muy privilegiados porque, lejos de sentir limitaciones de las autoridades provinciales, nuestro municipio —y creo que lo refrenden otros presidentes— lo que ha sentido es respaldo y apoyo. La esencia está en multiplicar los productos del desarrollo local, en materiales, alimentos y otras cosas que no podemos esperar a que nos caigan de la provincia, del país, es mirarnos por dentro como hace una familia, ver las potencialidades, cómo manejar y controlar mejor los recursos. Lo de "desde arriba" no es tan así, no siempre aprovechamos oportunidades que nos dan de elaborar un anteproyecto del presupuesto ajustado a los planes y "exprimir" todo lo que podemos. En la medida que la Asamblea tenga más autoridad y responsabilidad en la toma de decisiones, el futuro será superior en beneficio de la población.

**¿Cómo puede un municipio capital provincial "meter en cintura" entidades de subordinación provincial y nacional?**

Eso, además de la autoridad que nos confiere la actual Constitución y se multiplica en el Proyecto, se gana con la moral, el respeto, con la claridad del porqué de cada una de las indicaciones y la oportunidad de las autoridades del municipio de emitir, a través de la opinión del pueblo, criterios sobre el quehacer de los cuadros a cada uno de los niveles. Aquí lo hemos logrado.

**Algunos delegados se quejan de no ser escuchados. ¿Podrá la nueva Constitución resolver una insuficiencia tan vieja como los órganos locales?**

Para mejorar el accionar del Gobierno se trabaja en siete objetivos del perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, para lo que hay que desarrollar la economía y dignificar la labor del delegado. Aquí los martes los directores vienen para el Gobierno y ellos pueden verlos con su respectivo vicepresidente y no pasan trabajo para ir hasta sus oficinas, les dan seguimiento a sus planteamientos, eso ha dado buen resultado. Después existe un despacho entre la Asamblea y el Órgano de la Administración para evaluarlo todo, en la puntualización vemos qué fue resuelto; eso aparte de las visitas a las comunidades, donde la Asamblea, el Consejo y los directivos de entidades del lugar intercambian con el presidente, el delegado, las autoridades y el pueblo. Está el proyecto Reanimación de mi tierra, que ha permitido llegar a los ocho consejos populares rurales y no dejar de hacer en los urbanos, eso ha multiplicado las opiniones positivas sobre la labor del delegado y se han solucionado planteamientos de mucho tiempo.

**El Artículo 184 plantea que las sesiones de las asambleas son públicas, ¿no es demasiada utopía lo que se pide en el párrafo 669?**

Como parte de la estrategia de comunicación, todas lo hacen, la sesión ordinaria se realiza en un espacio accesible, la divulgamos en vivo hacia el bulevar y por la opción que nos brindan los medios, pero es un poco más allá lo que queremos, como la posibilidad de una línea que permita que durante la sesión las personas se comuniquen, den su criterio y en medio de ese propio plenario se pueda res-

ponder o explicar al auditorio. Hemos invitado a personas, queremos seguir divulgando para que la gente sepa cuál es el tema a tratar. Es posible esa participación que, además, aporta. Pero el momento de reunirnos es también cuando vamos a la comunidad, se conoce un problema y se enfrenta allí.

**¿Cómo cumplir el párrafo 668 si varias personas se quejan de que algunos dirigentes o funcionarios se esconden y a veces mienten?**

Como algo nuevo, la Constitución le da potestad al pueblo de ir hasta los tribunales, mas debe ser el último paso. Todo cuadro que se respete tiene que asumir que está ahí porque se debe a un único dueño: el pueblo. Aquí hay un vínculo; ¿que es perfecto?, no lo creo, hay que seguirlo potenciando, aprovechar todos los espacios. A veces en las comunidades, quienes trabajan no están y no saben que fueron las autoridades. Es imposible que un secretario del Partido, un presidente de Asamblea pueda estar en todos lados, hay que estar donde está el problema o donde se pueda prever.

Valoramos mucho el intercambio con el pueblo. Hace poco, tras el derrumbe de una farmacia, vi cómo tantas personas me decían: "Alexis, vamos a hacer un chuchito de café para ayudar a las personas", eso es más reconfortante que lo que hacemos en la oficina.

**Sobre el Artículo 94, con la morosidad de algunas administraciones, ¿no le preocupa que vayan a los tribunales?**

Trabajamos por dignificar a los cuadros, es bueno que la población conozca cómo trabajan hasta altas horas de la noche, fines de semana, lo cual no indica que siempre su manera de actuar es adecuada. Con el análisis casuístico, si de verdad se demuestra que el actuar no fue el mejor, tenemos que darle el derecho al pueblo de que, por las vías y canales establecidos, se enfrente justamente el accionar de los cuadros, aunque trabajamos para que no suceda y prime la unidad del pueblo con los delegados y los cuadros administrativos.

**Muchos acuden al Consejo de Estado cuando son peloteados aquí. ¿No es acaso una falla de las instancias municipales de Gobierno?**

Está refrendado en la Constitución que las personas tienen el derecho a dirigirse a todas las instancias, incluido el Consejo de Estado. Hemos tenido requerimientos de esa institución, de personas atendidas aquí, tratamos de que la respuesta sea directamente proporcional a la que damos en cada momento, lo importante es no prometer lo que no podamos cumplir.

**A alguna de esas personas las etiquetan como problemáticas, quejasas.**

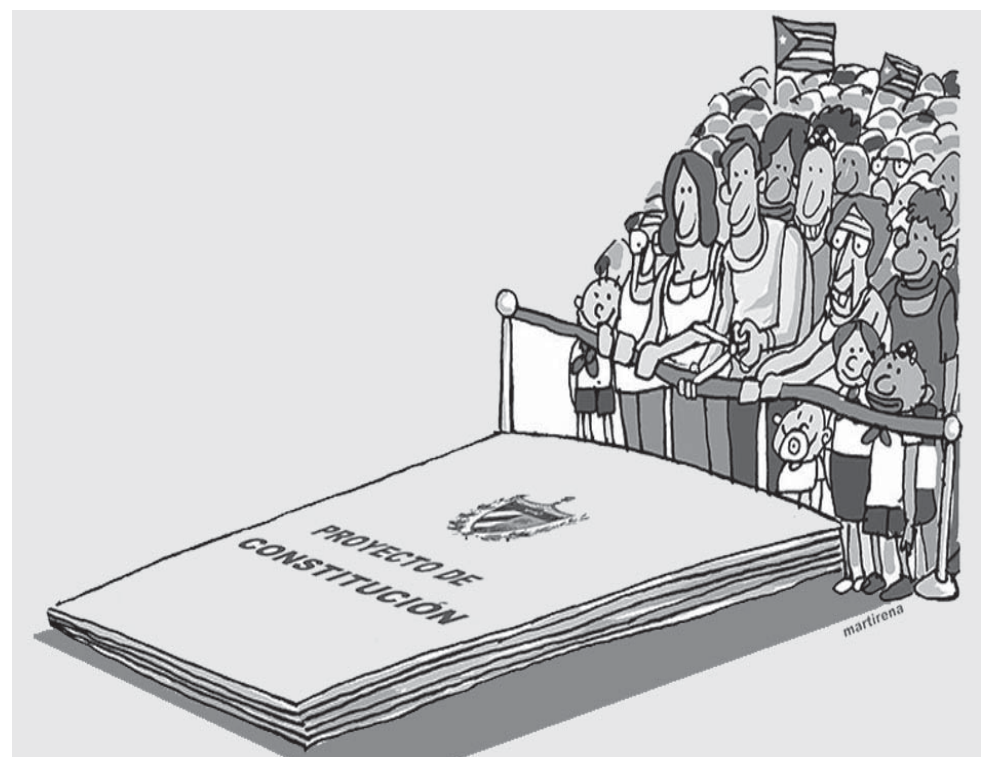
No pienso así. Hay que sentir que esa persona tiene un problema que no ha podido resolver y en la medida que al menos seamos amables, la escuchemos, puede generarse una satisfacción.

**Algunos desean ser atendidos por el presidente, pero mecanismos de tramitación a veces lo impiden. ¿Es inaccesible el presidente?**

Puedo hablar del presidente de Sancti Spíritus, que lo mismo monta en guagua, compra el pan, una noche se toma un helado en Coppelia, o tiene establecido mecanismos para, después que las personas reciban las atenciones por los canales correspondientes, si desean hablar con el presidente, también lo hagan. No siempre se han manejado adecuadamente algunos procesos y hay quienes nos requieren. Ahí, sin violar la ética, hacemos que, hasta donde sea posible, se impulse una tarea. Si alguien tuvo que llegar hasta el presidente para una solución, lo discutimos y tratamos de evitar que estas cosas sucedan, aunque eso está dentro de mis obligaciones y responsabilidades y, además, lo hago con gusto.

**¿Eso incluye que su celular es accesible al espirituario común?**

Sí, mucho más con la opción de llamar de un fijo. Soy el primero en saber cuándo falla la guagua de Yayabo Arriba, no entró el médico a Mayábuna, no llegó el café a Pueblo Seco o se rompió el tren de Tunas. Y, aunque hay mecanismos, el Gobierno está para eso, para que la población llame y explique, eso nos permite ser oportunos en la búsqueda de soluciones, que a veces no aparecen, pero no me canso de pensar que cada día podemos hacer algo mejor.



Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial  
del Partido en Sancti Spíritus

Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan A. Borrego Díaz  
Subdirectora: Gisselle Morales Rodríguez  
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez  
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: José A. Rodríguez y Yanina Wong  
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado  
E-mail: cip220@cip.enet.cu  
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10  
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus  
Impreso en Empresa de Periódicos.  
UEB Gráfica de La Habana. ISSN 9664-1277